Fusagasugá 02 de junio de 2023

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEFUSAGASUGA.

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta el proyecto denominado reposición de la infraestructura de la **E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA,** que cursa en la dirección de desarrollo deservicios de la Secretaria de Salud de Cundinamarca y que, analizada la modalidad de contratación, se estima que la misma se llevará a cabo a través de contrato de llave en mano según documento denominado "justificación del proyecto" adjunto.

Que por lo antes expuesto certifico que **NO** aportaré inicialmente para la viabilidad del proyecto, algunos de los documentos relacionados en el formato con código MPDS-DRS-FR 049, denominado lista de chequeo documentos proyectos de infraestructura los cualesse relacionan a continuación:

Fase de ante proyecto

1- Carta de solicitud de aprobación del anteproyecto emitida por el representante legalde la ESE municipal o departamental la cual debe contener el nombre del proyectoy los anexos presentados en base al PMA aprobado.

4- Diseños arquitectónicos: (ante proyecto funcional) a escala (se sugiere, 1:100 - 1:125 1:75 dependiendo el área), acotados, amoblados y firmados por el profesional responsable, indicando el número de matrícula profesional. El diseño deberá cumplircon los criterios y aspectos normativos (Resolución 4445 de 1996, 3100 de 2019); suscrito por el Profesional competente y/o Especialista, anexando copia de Tarjeta oMatricula profesional, certificado de vigencia y antecedentes profesionales vigente, memorial de responsabilidad, diploma de postgrado; Acompañado de documento técnico de aval suscrito por la interventoría de la consultoría del proyecto (Si la hubo)

Adicionalmente se debe anexar Aval del profesional designado como supervisor de consultoría (anexar copia de Acto Administrativo de Delegación) (incluye memorial de responsabiidad y documentos del profesional)

Fase proyectos todos:

2- Certificado/concepto de DDS del proyecto con respecto Al Anteproyecto.

9- Diseños arquitectónicos: a escala (se sugiere, 1:100 - 1:125 - 1:75 dependiendo el área), acotados, amoblados y firmados por el profesional responsable, indicando el número de matrícula profesional. El diseño deberá cumplir con los criterios y aspectos normativos (Resolución 4445 de 1996, 3100 de 2019); suscrito por el Profesional competente y/o Especialista, anexando copia de Tarjeta o Matricula profesional, certificado de vigencia y antecedentes profesionales vigente, memorial de responsabilidad, diploma de postgrado; Acompañado de documento técnico de aval suscrito por la interventoría de la consultoría del proyecto (Si la hubo) Adicionalmente se debe anexar Aval del profesional designado como supervisor de consultoría (anexar copia de Acto Administrativo de Delegación)

10- Estudios de ingeniería: (Resolución 4445/1996) estructurales, hidro-sanitario (aguacaliente cuando aplique, red contraincendios), eléctrico, Retilap, red lógica (voz y datos), llamado de enfermería, mecánicos (redes de gases medicinales, ventilación,y demás especialidades requeridas en desarrollo del proyecto) de conformidad con las normas sobre la materia, suscritos por los Profesionales competentes y/o Especialistas, anexando copia de Tarjeta o Matricula profesional, certificado de vigencia y antecedentes profesionales vigente, memorial de responsabilidad, diplomade postgrado; Acompañados de documento técnico de aval suscrito por la interventoría de la consultoría del proyecto (Si la hubo) Adicionalmente se debe anexar Aval del profesional designado como supervisor de consultoría (anexar copiade Acto Administrativo de Delegación)

12- Programa de ejecución de obra y seguimiento financiero: Elaborado en formato PROJECT o similar, discriminando ejecución diaria para el total de la ejecución del proyecto). Se debe entregar suscrito por el Profesional competente y/o Especialista, anexando copia de Tarjeta o Matricula profesional, certificado de vigencia y antecedentes profesionales vigente, memorial de responsabilidad que contenga la manifestación expresa de la terminación funcional del proyecto con los recursos discriminados en el presupuesto entregado, diploma de postgrado (si aplica), (En caso que dicho presupuesto NO cuente con Profesional especialista, al interior de la consultoría, deberá ser suscrito por el representante Legal de la citada Consultoría); Acompañado de documento técnico de aval suscrito por la interventoría de la consultoría del proyecto (Si la hubo) Adicionalmente se debe anexar Aval del profesional designado como supervisor de consultoría (anexar copiade Acto Administrativo de Delegación)

13- Documento con especificaciones de construcción de obra, detalles constructivos, especificaciones de equipos redes e instalaciones especiales: Documento con las Especificaciones de construcción de la obra, Detalles Constructivos, Especificaciones de equipos, Redes e Instalaciones Especiales, (de la Totalidad deEspecialidades que fueron necesarias en el proyecto). Se debe entregar suscrito por el Profesional competente y/o Especialista, anexando copia de Tarjeta o Matricula profesional, certificado de vigencia y antecedentes profesionales vigente, memorial de responsabilidad que contenga la manifestación expresa de la terminación funcional del proyecto con los recursos discriminados en el presupuesto entregado, diploma de postgrado (si aplica), (En caso que dicho presupuesto NO cuente con Profesional especialista, al interior de la consultoría, deberá ser suscrito por el representante Legal de la citada Consultoría); Acompañado de documento técnico de aval suscrito por la interventoría de la consultoría del proyecto (Si la hubo) Adicionalmente se debe anexar Aval del profesional designado como supervisor de consultoría (anexar copia de Acto Administrativo de Delegación)

15- Licencias, permiso ambiental, concepto técnico o documento similar expedido por la autoridad competente cuando por la naturaleza del proyecto se requiera y en losque se requiera se deberá determinar el impacto ambiental y los costos demitigación de dicho impacto (cuando aplique) y/o copia de la solicitud radicada antela autoridad competente del trámite de las licencias y/o permisos ambientales, permisos de intervención de cauce requeridos y demás requisitos ambientales dependiendo del tipo de proyecto cunado aplique.

16- Licencia de construcción y/o permiso, con aprobación vigente: con aprobación vigente (En la modalidad que corresponda - Obra nueva, Ampliación, Remodelación, Reparaciones, etc.); expedida por la entidad competente en el lugarde ejecución del proyecto (O. De Planeación Municipal / Curaduría)

17- No se aportaran recursos de cofinanciación

Adicionales proyectos de reforzamiento: dado que el proyecto es una reposición de la infraestructura no aplicarían los ítems solicitados en esta fase de la lista de chequeo.

Que no obstante lo anterior y acorde a la modalidad de contratación, los documentos aquí referidos se aportarán una vez se vayan obteniendo en el desarrollo de la ejecución de cadauna de las fases del proyecto.

La presente certificación se expide como requisito para la expedición de viabilidad de la dirección de desarrollo de servicios de la secretaria de Salud de Cundinamarca.

ANDRES MAURICIO GONZALEZ CAYCEDO
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

Proyectó: Adrián García Pabón – Proyectos y Convenios
Revisó: Isidro González Rodríguez – Subgerente Administrativo